



PJ/UTAI/107/2010

Acuse de Recibo

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (LTAIP) y el artículo 38 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco (RLTAIP) se emite el presente Acuse de Recibo de la solicitud de información ante la Unidad de Acceso a la Información del sujeto obligado **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Fecha de presentación de la solicitud: **20/08/2010 10:29**
Número de folio: **01438710**
Nombre o denominación social del solicitante: **SOLEDAD MENDEZ SOLIS**
Nombre del representante:

Información que requiere:

Necesito conocer con cifras a 2009, el número total de plazas (estructura y honorarios) del Poder Judicial, así como el presupuesto total ejercido por concepto de servicios personales (capítulo 1000)

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:

* No incluir datos personales, ya que éstos serán publicados como parte de la respuesta.

* Debe identificar con claridad y precisión la información que requiere, en el entendido que sólo podrá solicitar una información por cada escrito que presente (Art. 44 fracción III de la LTAIP)

Plazos de respuesta:

Respuesta positiva a la solicitud hasta 20 días hábiles: **20/09/2010**
según lo establecido en los artículos 48 de la LTAIP y 45 del RLTAIP.

Respuesta negativa a la solicitud hasta 20 días hábiles: **20/09/2010**
según lo establecido en los artículo 47 de la LTAIP y 44 del RLTAIP.

En caso de la inexistencia de la información solicitada se le notificará en un plazo no mayor a 15 días hábiles: **10/09/2010**
según lo establecido en los artículos 47 Bis de la LTAIP y 47 de la RLTAIP.

En caso de requerirle que aclare o complete datos de la solicitud de información se le notificará en un plazo no mayor de 5 días hábiles: **27/08/2010**
según lo establecen los artículos 44 de la LTAIP y 41 del RLTAIP.

En caso de ampliación de plazo para responder a la solicitud de información se le notificará antes del: **20/09/2010**
según lo establecido en el artículo 48 de la LTAIP y 45 párrafo segundo del RLTAIP, el plazo se ampliará por 10 días hábiles más.

En caso de que esta Unidad de Acceso a la Información no sea competente se le comunicará y orientará en un plazo no mayor a 5 días hábiles: **27/08/2010**
según lo establecido en los artículos 44, penúltimo párrafo, de la LTAIP y 49, segundo párrafo, del RLTAIP.

Cuando por negligencia u omisión no se dé respuesta en tiempo y forma a la solicitud de acceso a la información, el Sujeto Obligado queda emplazado a otorgar la información, en un periodo no mayor a 10 días hábiles contados a partir del cumplimiento del plazo concedido para la respuesta positiva, según lo dispuesto por el artículo 49, segundo párrafo de la LTAIP.

Observaciones:

* Se le recomienda dar frecuentemente seguimiento a su solicitud.

* Al solicitar información por vía electrónica está obligado, al recibirla, a dar acuse de recibo de la información, según lo dispone el artículo 52 de la LTAIP. El uso de la información es responsabilidad de la persona que la obtuvo, según lo dispone el artículo 3 último párrafo de la LTAIP.

*Si su solicitud está relacionada con Datos Personales está obligado a acompañar a su escrito copia certificada de su

identificación oficial, o en su defecto la original con copia, misma que se le devolverá previo cotejo, por lo que deberá acudir personalmente al domicilio de la Unidad de Acceso a la Información de este Sujeto Obligado para acreditar su personalidad. Se consideran identificación oficial los documentos siguientes: Credencial de elector, cartilla militar, cédula profesional.



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información**

*"2010 Año del Bicentenario de la Independencia de México y del
Centenario de la Revolución Mexicana"*



Folio Infomex: 01438710
Acuerdo con Oficio No.: TSJ/OM/UT/420/10
Interesado: Soledad Mendez Solis.
ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Villahermosa, Tabasco a 03 de Septiembre de 2010.

VISTOS: Para atender la Solicitud de Acceso a la Información Pública, presentada el día veinte de agosto de dos mil diez, a las diez horas con veintinueve minutos, correspondiéndole el folio Infomex No. 01438710, formulada por Soledad Mendez Solis y registrada bajo el número de expediente PJ/UTAIP/107/2010, en la que requiere lo siguiente:-----

"...Necesito conocer con cifras a 2009, el número total de plazas (estructura y honorarios) del Poder Judicial, así como el presupuesto total ejercido por concepto de servicios personales (capítulo 1000)..."-----

Al respecto, se emite el presente Acuerdo de Disponibilidad de la Información:-----

PRIMERO: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 39 fracciones III y VI, 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 43 y 45 del Reglamento; con fecha veintitrés de agosto de dos mil diez, se procedió a requerir la información en comento, al Ingeniero Reyli Barba Serra, Jefe de Personal, a través del Oficio No. TSJ/OM/UT/409/10, asimismo, con la fecha antes señalada, se envió el Oficio No. TSJ/OM/UT/410/10, al Lic. Romeo Notario Marcín, Coordinador de Control Presupuestal.-----

SEGUNDO: Como resultado de lo anterior, con fecha veintisiete de agosto del presente año, se recibió respuesta del Lic. Romeo Notario Marcín, Coordinador de Control Presupuestal, a través del Oficio No. CCP/359/10.-----





**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información**

*"2010 Año del Bicentenario de la Independencia de México y del
Centenario de la Revolución Mexicana"*



TERCERO: En virtud de que no se había recibido ninguna respuesta del Departamento de Personal, el día dos de septiembre de los corrientes, esta Unidad de Acceso procedió a enviar un Oficio recordatorio con No. TSJ/OM/UT/418/10, al Ingeniero Reyli Barba Serra, Jefe de Personal.-----

CUARTO: Por consiguiente, con fecha dos de septiembre, el Departamento de Personal, envió respuesta de la información solicitada, a esta Unidad, a través del Oficio No. OMT/0154/10.-----

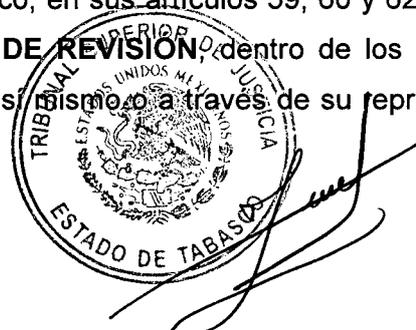
QUINTO: Derivado de lo anterior, se hace saber a **Soledad Mendez Solis**, que la información solicitada se encuentra disponible vía medios electrónicos.-----

En atención a que la información solicitada por Soledad Mendez Solis, esta se encuentra contenida en los Oficios Nos. CCP/359/10 y OMT/0154/10, que constan en total de dos fojas útiles, que se adjuntan al presente acuerdo para los efectos correspondientes. En consecuencia, se emite el presente acuerdo de disponibilidad de la información, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.-----

SEXTO: Para los efectos correspondientes, de esta forma se tiene por satisfecha la solicitud de acceso a la información de que se trata. -----

SÉPTIMO: Toda vez que la solicitante **Soledad Mendez Solis**, presentó su solicitud de acceso a la información, por la vía electrónica denominada Sistema Infomex-Tabasco, **notifíquesele el presente acuerdo y la respuesta dada por el mismo medio**, conforme a lo dispuesto por los artículos 39, fracción VI, y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y 39 fracción II, del Reglamento de la citada Ley.-----

OCTAVO: Hágase del conocimiento del solicitante, que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en sus artículos 59, 60 y 62, así como 51 y 52 de su Reglamento, podrá interponer **RECURSO DE REVISIÓN**, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por sí mismo o a través de su representante legal,





**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información**



*"2010 Año del Bicentenario de la Independencia de México y del
Centenario de la Revolución Mexicana"*

ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando considere que la información entregada es incompleta o no corresponde con la requerida en su solicitud, o bien, no esté de acuerdo con el tiempo, costo, formato o modalidad de entrega.-----

NOVENO: Publíquese la solicitud recibida, el presente acuerdo y la respuesta dada, en el portal de Transparencia de este Poder, tal como lo señala el artículo 10, fracción I, inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco.-----

NOTIFÍQUESE, y guárdese para el archivo, como asunto total y legalmente concluido.-----

ATENTAMENTE


MAP LILIANN BROWN HERRERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



C.c.p.- Archivo.
C.c.p.- Comité de Transparencia y Acceso a la Información.



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información

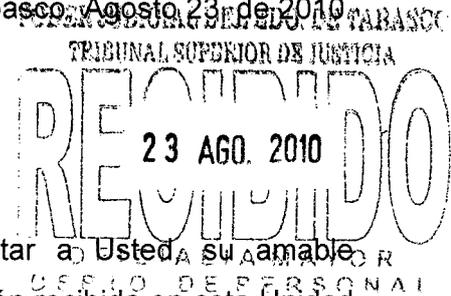


"2010 Año del Bicentenario de la Independencia de México
y del Centenario de la Revolución Mexicana"

OFICIO No. TSJ/OM/UT/409/10

Villahermosa, Tabasco, Agosto 23 de 2010

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.
P R E S E N T E.



Por medio del presente, me permito solicitar a Usted su amable colaboración para responder la solicitud de información recibida en esta Unidad vía sistema Infomex con folio No. 01438710 y que ha quedado registrada bajo el folio interno No. PJ/UTAIP/107/2010 y que a la letra dice:

"...Necesito conocer con cifras a 2009, el número total de plazas (estructura y honorarios) del Poder Judicial, así como el presupuesto total ejercido por concepto de servicios personales (capítulo 1000) ..."

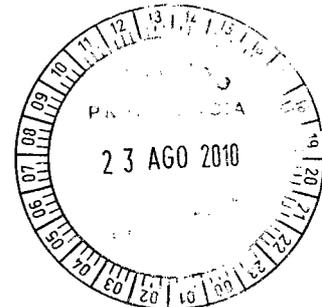
Lo anterior, en virtud de que brinde su apoyo para darle respuesta a la citada solicitud, en el apartado de su competencia. No omito manifestar que contamos con un periodo de 3 días naturales para atenderla.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE
Sufragio efectivo. No reelección"

MAP. LILIANN BROWN HERRERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



C.c.p. Dr. Rodolfo Campos Montejo.- Magistrado Presidente del TSJ.
C.c.p.- Archivo.



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información**



*"2010 Año del Bicentenario de la Independencia de México
y del Centenario de la Revolución Mexicana"*

OFICIO No. TSJ/OM/UT/410/10

Villahermosa, Tabasco, Agosto 23, de 2010

**LIC. ROMEO NOTARIO MARCIN.
COORDINADOR DE CONTROL
PRESUPUESTAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA
P R E S E N T E.**



Por medio del presente, me permito solicitar a Usted, su amable colaboración para responder la solicitud de información recibida en esta Unidad vía sistema Infomex con folio No. 01438710 y que ha quedado registrada bajo el folio interno No. PJ/UTAIP/107/2010 y que a la letra dice:

"...Necesito conocer con cifras a 2009, el número total de plazas (estructura y honorarios) del Poder Judicial, así como el presupuesto total ejercido por concepto de servicios personales (capítulo 1000) ..."

Lo anterior, en virtud de que brinde su apoyo para darle respuesta a la citada solicitud, en el apartado de su competencia. Asimismo, me permito solicitarle envíe a esta Unidad el Resumen de Gasto Mensual correspondiente a los meses de octubre a diciembre 2009 y actualice la información del año en curso. No omito manifestar que contamos con un periodo de 3 días naturales para atenderla.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Sufragio efectivo. No reelección"
[Signature]
MAP. LILIAN BROWN HERRERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCÓ
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
23 AGO 2010
COORDINACION DE CONTROL
PRESUPUESTAL

14:30 HRS.

C.c.p. Dr. Rodolfo Campos Montejo.- Magistrado Presidente del TSJ.
C.c.p.- Archivo.

TJ

LIC. ROMEO NOTARIO MARCIN
COORDINADOR DE CONTROL PRESUPUESTAL

MÉXICO
2010
Homenaje a la Independencia
Comemoración de la Revolución

"2010 año del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana"

CCP/359/10

Villahermosa, Tabasco 27 de Agosto de 2010

LIC. LILIANN BROWN HERRERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
PRESENTE.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

RECIBIDO
27 AGO 2010

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
HORA: _____

En atención a la solicitud hecha mediante oficio TSJ/OM/UT/410/10, informo lo siguiente:

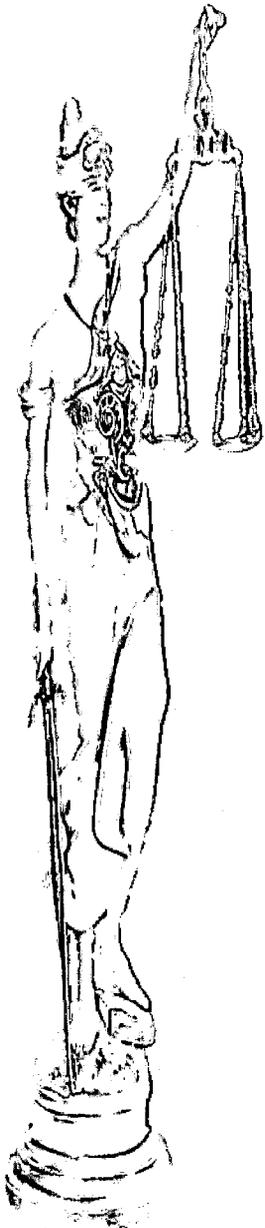
Pregunta	Seguimiento
"...Necesito conocer con cifras a 2009, el presupuesto total ejercido por concepto de servicios personales (capitulo 1000)....."	El Monto ejercido en servicios personales (capitulo 1000), del ejercicio 2009, fue por un monto de \$262'712,696.50

Sin otro particular le saludo cordialmente.



Consecutivo.

ATENTAMENTE





Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información

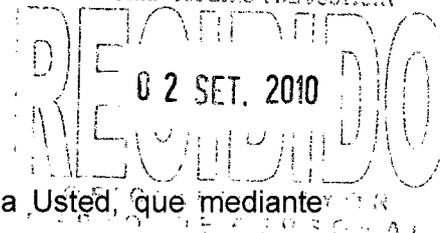


"2010 Año del Bicentenario de la Independencia de México
y del Centenario de la Revolución Mexicana"

OFICIO No. TSJ/OM/UT/418/10

Villahermosa, Tabasco, Septiembre 02, de 2010

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.
P R E S E N T E.



Por medio del presente, me permito **recordar** a Usted, que mediante Oficio No. TSJ/OM/UT/409/10, de fecha veintitrés de agosto del presente año, se solicitó su amable colaboración para responder la solicitud de información recibida en esta Unidad vía sistema Infomex con folio No. 01438710 y que ha quedado registrada bajo el **folio interno No. PJ/UTAIP/107/2010** y que a la letra dice:

"...Necesito conocer con cifras a 2009, el número total de plazas (estructura y honorarios) del Poder Judicial, así como el presupuesto total ejercido por concepto de servicios personales (capítulo 1000) ..."

Lo anterior, en virtud de que brinde su apoyo para darle respuesta a la citada solicitud, en el apartado de su competencia. No omito manifestar que el periodo para contestarla ya ha fenecido, por lo que se requiere envíe la información de forma inmediata al área a mi cargo.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Sufragio efectivo. No reelección"
MAP, LILIANN BROWN HERRERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

C.c.p. Dr. Rodolfo Campos Montejó, -Magistrado Presidente del TSJ.
C.c.p.- Archivo.

Calle: Independencia Esq. Nicolás Bravo S/N. Col. Centro, Villahermosa, Tabasco. C.P.86000.

Tel y Fax: (993) 3-58-20-00. ext. 2128

Correo: liliannbrown@mail.tsj-tabasco.gob.mx



Dependencia	: OFICIALIA MAYOR
Oficio No.	: OMT/0154/10
Expediente	: _____

Villahermosa, Tab., 2 de Septiembre de 2010

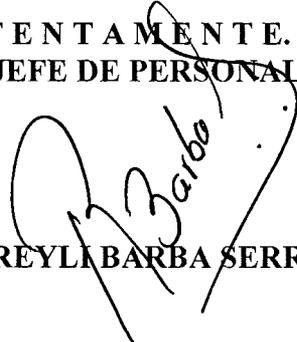
MAP. LILIANN BROWN HERRERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION
PRESENTE.

Por este medio me permito comunicarle en relación a la solicitud de cuantas plazas de estructura y plazas de honorarios existieron en el Poder Judicial en el 2009, este es de 1495 de estructura y en cuanto a plazas de honorarios estas no existen en el Poder Judicial.

Sin otro particular me es grato enviarle un cordial saludo.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
RECIBIDO
02 SEP 2010
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
HORA: _____

ATENTAMENTE.
EL JEFE DE PERSONAL


ING. REYLI BARBA SERRA

C.c.p. C.P. Carlos Fco. Azcuaga Ojeda. Oficial Mayor Judicial. Presente.
C.c.p. Archivo.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RODOLFO CAMPOS MONTEJO



Miércoles 8 de Septiembre de 2010

Inicio

- Seguimiento
 - Nueva Solicitud
 - Solicitudes en proceso
- Reportes y Estadísticas
 - Público
 - Dependencias
 - Hits
 - Reporte Recurso de Revisión
- Cerrar sesión

Paso 1. Buscar mis solicitudes

Paso 2. Resultados de la búsqueda

Paso 3. Historial de la solicitud

Paso	Fecha de Registro	Fecha Fin	Estado	Solicitante	Atendio
Sujeto Obligado determina tipo de gestión	20/08/2010 10:29:46 a.m.	08/09/2010 10:38:58 a.m.	En Proceso	SOLEDAD MENDEZ SOLIS	RODOLFO CAMPOS MONTEJO
Determina tipo de respuesta	08/09/2010 10:38:58 a.m.	08/09/2010 10:40:34 a.m.	En Proceso	SOLEDAD MENDEZ SOLIS	RODOLFO CAMPOS MONTEJO
Respuesta Información disponible vía medios electrónicos	08/09/2010 10:40:34 a.m.	08/09/2010 10:48:28 a.m.	En proceso con respuesta	SOLEDAD MENDEZ SOLIS	RODOLFO CAMPOS MONTEJO

<http://www.infomextabasco.org.mx/infomexapp/>

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Buscar en la Web | Correo | Favoritos | Traducir | Pop | Flickr | Respuestas | Música | Video

Favoritos | Sitios sugeridos | Sitios sugeridos | Prodigy | Galería de Web Slice | Hotmail | Hotmail gratuito | Messenger | Windows Live Hotmail

INFOMEX TABASCO x ITAIP :: Instituto Tabas...

Página Seguridad Herramientas



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RODOLFO CAMPOS MONTEJO



- Seguimiento
- Nueva Solicitud
- Solicitudes en
- Reportes y Es
- Público
- Dependencias
- Hits
- Reporte Recu

Cerrar sesión

SISTEMA INFOMEX

Respuesta Información disponible vía medios electrónicos

Datos generales

Folio	01438710	Proceso	Solicitudes de Información
-------	----------	---------	----------------------------

[\(Mostrar Detalle...\)](#)

Información disponible vía medios electrónicos

Hago de su conocimiento que la información solicitada se encuentra a su disposición, por lo que se adjunta a la presente.

Descripción de la respuesta terminal

Adjunto Acuerdo de Disponibilidad de la Información, así como los Oficios que dan respuesta a su solicitud.

Archivo adjunto de respuesta terminal

PJ UTAIP 107 2010 Número de Plazas y Presupuesto Servicios Personales 2009.pdf

Nombre del Titular de la Unidad Admva de Acceso a la Información

MAP. LILIANN BROWN HERRERA.

Cerrar

embre de 2010

- udio
- IPOS
- IPOS
- IPOS